



RESOLUCIÓN No. 1052 02 JUN 2016

“Por la cual se delega la representación de la Secretaría de Educación del Distrito al Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren el artículo 211 de la Constitución Política de Colombia, en especial los Decretos N° 293 del 10 de septiembre de 2008 y 330 del 06 de octubre de 2008 y

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Mayor de Bogotá D.C expidió el Decreto N° 293 del 10 de septiembre de 2008, *“Por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Locales de Política Educativa”*, señalando en el artículo segundo que el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa estará integrado, entre otros, por El (La) Secretario (a) de Educación del Distrito o su delegado, quien lo presidirá.

Que la Corte Constitucional sobre la delegación ha señalado que son elementos constitutivos de la delegación los siguientes: *“(i) la transferencia de funciones de un órgano a otro; (ii) que la transferencia de funciones se realice por el titular de la función; (iii) que dicha transferencia cuente con una previa autorización legal; (iv) y que el órgano que confiere la delegación pueda siempre y en cualquier momento reasumir la competencia”*.¹

Que de conformidad con las funciones establecidas en artículo 11° del Decreto 330 de 2008, está a cargo de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional asesorar al Secretario de Educación en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos.

Que en atención a lo expuesto, resulta procedente delegar en el Subsecretario de Integración Interinstitucional la representación de la Secretaria de Educación del Distrito en el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el Subsecretario de Integración Interinstitucional la representación de la Secretaria de Educación del Distrito en el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 293 de 2008.

¹ Sentencias S-036 de 2006 y C-727 de 2000



RESOLUCIÓN No. 1052

“Por la cual se delega la representación de la Secretaría de Educación del Distrito al Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

02 JUN 2016

Dada en Bogotá D.C., a los _____ () días del mes de _____ de dos mil ____ (20__)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA VICTORIA ANGULO GONZALEZ
Secretaria de Educación del Distrito

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Heyby Poveda Ferro	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó	
Isabel Fernandes Cristovão	Directora de Participación y Relaciones Internacionales	Aprobó	
Angy Milena Caicedo	Profesional Dirección de Participación y Relaciones Internacionales	Revisó	
Lida Diaz Velandia	Profesional Oficina Asesora Jurídica	Elaboró	